

que mandaba el conde de la Cadena, y ambas reunidas pasaban de siete mil hombres. Dirigióse para Querétaro con dirección á Méjico, y entró en aquella ciudad el 1º de Noviembre: de allí salió el 3; mas en Arroyosarco su vanguardia tuvo una escaramuza con una partida de Hidalgo, y por algunos prisioneros supo que este se hallaba en S. Gerónimo Aculco, y partió sin demora á atacarlo.

137. Amaneció el día 7 de Noviembre, funesto y memorable para los americanos, pues muy luego vieron presentarse sobre su campo el ejército de Calleja, que la noche antes había campado, á distancia de dos leguas; mostróse en rigorosa formación, cuyo espectáculo harto sorprendente, hizo una impresión pavorosa en sus ánimos, y no menos la produjo en la de sus enemigos; pues formaban en batalla en dos líneas, y entre ellas una figura oblonga llena de gente, todos sobre la loma, y su artillería á los bordes de esta: tenían otra línea de batalla á su espalda; mas su artillería estaba mal colocada, pues sus tiros eran fijantes. El ejército de Calleja marchaba hermosamente en cinco columnas: las del centro las formaban dos batallones, ó sea la de granaderos, y el regimiento de la corona. Apoyada de esta suerte la infantería con la caballería, y protegida además con un cuerpo de reserva de seiscientos caballos, avanzó el ejército desplegando parte de la caballería para cortarles la retirada. Este ataque no duró mas de una hora, los granaderos ocuparon la loma principal, y luego comenzó la dispersión que se generalizó por todo el campo; siendo presa de los enemigos los equipages, coches, y dos cañones quitados en el monte de las Cruces al coronel Trujillo. Recobráronse los prisioneros coronel Rul y García Conde, que lo habían sido hechos por

el torero Luna, cuando en el mes anterior iban á Valladolid para defender aquella ciudad. Calleja se lisongea en el parte en que detalla esta acción, que la pérdida de los americanos excedía ciertamente de diez mil hombres, entre muertos, heridos y prisioneros. Esta es una de aquellas solemnes y garrafales mentiras que en tales casos dan los generales para recomendar su mérito; mas el justicia de Aculco D. Manuel Perfecto Chavez, encargado de recoger los heridos y sepultar los muertos, en oficio de 15 de aquel mes, dice á Calleja entre otras cosas: "El número de muertos, que hubo en la batalla de este campo de Aculco, inclusive los de Arroyosarco, son ochenta y cinco, y nada mas: los heridos fueron cincuenta y tres; de estos han muerto diez: entre ellos no parece el comandante de artillería que por V. S. se me encarga, y solo uno de los heridos dice, que dicho comandante artillero se pasó al regimiento de V. S.

"Remito al Sr. teniente coronel cuatro fusiles, cuatro pedreros y una bandera, todo lo cual se halló en el monte por la gente que á mis expensas determiné saliese á registrarlo." Hé aquí á lo que se redujeron los diez mil entre muertos y heridos, de que se habla tan pomposamente en la gaceta de 20 de Noviembre de 1810. Esto es mentir sin emboso.

138. Entre los eclesiásticos que se hicieron prisioneros en el campo de Hidalgo, uno de ellos fué el Dr. D. José María Gastañeta y Escalada, hoy cura de Santa María la Redonda de Méjico, el cual fué muy mal tratado como todos los demas, y entrado en Querétaro con la mayor ignominia: despues se mandó á España; su mérito y literatura no se han premiado dignamente. Entre los soldados prisioneros de varios cuerpos del ejército real que fueron sorteados, sufrieron la muerte aque-

llos á quienes cayó el dado fatal; los demas fueron á presidio por diez años.

139. Esta desgracia acabó de acibarar á Hidalgo y Allende. Estos dos hombres eran de caracteres enteramente opuestos: el primero muy calmado, reflexivo y de sangre fria; el segundo era un Orlando, ardiente, furioso y atrevido. Hidalgo marchó para Valladolid, y Allende para Guanajuato, cada uno decidido á soplar el fuego de la revolución y animar su partido que acababa de recibir un golpe mortal. Ambos podían decir en estas circunstancias, lo que Pedro el Grande decia de los suecos..... ah! ellos nos enseñan á vencerlos! Llegó este día, y teniendo por maestros á los españoles en la guerra, al fin hemos sabido derrotarlos.

140. Dejémos por un momento á Hidalgo en Valladolid, y á Allende en Guanajuato; fortificándose para resistir á Calleja, y á éste en Querétaro; preparándose para atacarlo, interín recibia socorros pecuniarios de Méjico, pues no le fueron suficientes los que sacó de San Luis, y préstamos que le hicieron de crecidas cantidades varios españoles y corporaciones, como el convento de Santa Clara de Querétaro. Calleja fué la gran tarasca que todo se lo tragó, y jamas dió cuenta de lo que había recibido. Es ya ocasión de dar una mirada sobre lo que pasaba en Zacatecas y en otros puntos de lo interior.

141. Llegó á esta ciudad la noticia del levantamiento de Dolores el día 21 de Setiembre. El intendente Rendon citó á junta de notables: mandó que los españoles roudasen la ciudad y que se alistase de soldado todo hombre capaz de tomar las armas; mas luego se conoció que había muy pocas, y se mandaron construir lanzas, previniéndose á los subdelegados de la intendencia mandasen á la capital cuanta fuerza de hombres y armas pudie-

sen recoger, ofreciéndoseles que serian pagados de cuenta de la real hacienda. El gobernador de Colotlán, mandó dos compañías de dragones que se destinaron para Aguas Calientes. Vino despues el mismo gobernador con otras cuatro compañías para encargarse del mando de Zacatecas; pero todas estaban casi desarmadas; un piquete de esta gente salió para Durango á poner en seguridad cincuenta barras de plata del rey.

142. Posteriormente entró en Zacatecas el conde de Santiago de la Laguna con doscientos hombres, quien ofreció este auxilio por el influjo que tenía sobre el pueblo. Tuvo luego el intendente noticia que le comunicó Callega, de que aquella ciudad iba á ser saqueada como Guanajuato: reunió otra vez la junta, y declarándose en ella que Zacatecas no era defendible por su localidad, se fugaron de ella precipitadamente en aquella tarde y noche todos los europeos ricos, llevándose cuanto pudieron de sus caudales; otro tanto hicieron los regidores y empleados en rentas y el último el de correos; presumiase que los insurgentes entrarían el día 10 de Octubre. También hizo lo mismo el gobernador de Colotlán, para ir á cubrir su frontera.

143. El 7 de Octubre el pueblo se amotinó, y algunos miles de hombres se oponían á que los dependientes de las casas de comercio que habían quedado, sacasen sus efectos: los cabecillas que los dirigian pedían al intendente comisiones por escrito para que no saliese ni un tercio de ropa, ni un peso de la ciudad: partidas de operarios de las minas exigían de aquel magistrado órdenes ejecutivas para que se les pagase la raya de la semana anterior, que no les habían satisfecho sus amos fugados, amenazando con que pasarían á saquear sus casas; pedían la cabeza de Ape-

cechea y de D. Angel Avella; á este detuvieron en su coche en la plaza, mientras una diputacion de la plebe fué á pedir licencia al conde de Santiago para quitarle la vida; mas este lo libertó, y por sus respetos lo dejaron salir con su muger é hijos; este gran beneficio lo recompensó pasándose á Chihuahua, donde instruyó por comision del general Salcedo las causas de Hidalgo y Allende. Sabiendo por momentos la efervescencia de la plebe, ya se hizo preciso que el intendente saliese de Zacatecas, suplicándose así el cura de la ciudad y los vecinos, y aun el conde, que ofreció sacarlo, pues no podia contener los excesos del pueblo. Así se hizo, y el intendente le delegó el mandó, marchándose para Guadalajara. En aquella noche se instaló un ayuntamiento, el cual nombró de intendente al conde, y ya con esta investidura no pudo acompañar á Rendon como quisiera. Diósele en fin á este una escolta de veinte hombres; mas como supiese que se aumentaban las dificultades de llegar á Guadalajara, porque los pueblos de su tránsito se insurgentaban, dirigió una carta al intendente Abarca, pidiéndole una escolta que le condujese con seguridad: de hecho se le mandó; pero el 29 de Octubre cayó en manos de un guerrillero, llamado Daniel Camarena, que lo aprisionó con toda su familia, dejando á todos en cueros: condujo á Rendon amarrado el primer día, y despues treinta y dos suelto, hasta que lo entregó al cura Hidalgo en Guadalajara.

144. Este ultraje no quedó impune, pues en 22 de Febrero de 1811, fué este salteador ajusticiado de orden de Calleja en el camino de Guadalajara para S. Luis. Amenazaba á Zacatecas Rafael Iriarte, levantado como millares de bribones para robar y asesinar, invocando la libertad de la patria; hombre sin duda mas pícaro

que el Camarena, y que ejecutó en grande, mayores maldades con tal pretexto. En este estado de cosas, el conde Santiago á quien debió Zacatecas no ser presa de la anarquía, presidió una junta, á la que concurrieron los vecinos que habian quedado: acordóse en ella que el Dr. D. José María Cos, cura del Burgo de S. Cosme, inmediato á Zacatecas, pasase al campamento de Iriarte, del que ya se habian dejado ver grandes reuniones, para averiguar si la guerra que hacia salvaba los derechos de la religion, rey y patria: y si en el caso de ceñirse su objeto á la expulsion de los españoles admitia excepciones, y cuáles eran estas? Pidió tambien una explicacion circunstanciada que sirviese de gobierno á las provincias para unirse todas á un mismo objeto de paz ó guerra, segun la naturaleza de sus pretensiones. Tal fué el objeto de este acuerdo que el mismo conde comunicó al intendente de Potosí D. Manuel Acevedo en carta de 26 de Octubre de 1810. Bien merece transcribirse á la letra la comunicacion del conde á Acevedo, pues le hará honor eterno, y mostrará á la posteridad que en este caos revolucionario, cuando todos habian perdido la cabeza, solo allí brilló un destello de la filosofia, y de los principios del orden.

145. "Careciendo (le dice) la provincia de Zacatecas para ministrar auxilio alguno en las presentes circunstancias, ¹ ha pensado el illustre ayuntamiento de esta capital en junta del vecindario, con

¹ Calleja habia pedido auxilio á Zacatecas cuando ya estaba abandonada de los españoles, y comenzaba el desorden de la plebe, que solo pudo evitar el conde de Santiago por su popularidad. Esta manifestacion lo fué de la causa porque no se los habia dado, y por esto interpretó malignamente lo que aquí se dice, y calificó de traicion una conducta noble y heroica á toda luz. ¡Dura cosa es tratar con hombres malignos!

su cura párroco y prelados de las religiones, que aunque inermes é indefensa, manifieste en la actualidad á la faz del mundo la sinceridad de sus intenciones y regularidad de sus procedimientos, y haer un servicio muy útil y de mayor importancia á todo el reino, aplicándose á examinar y sacar de raiz, y por documentos auténticos, la naturaleza y origen de esta guerra extraña entre hermanos.

"Todas las providencias se han puesto en estado de defensa y en disposicion de repeler al enemigo; pero sin tener una nocion cierta del objeto de estos movimientos, de que indispensablemente proviene, que empeñada la accion se hallan á la hora de esta, por una y por otra parte muchos miles de hombres expuestos á perecer y á renovar la horrorosa catástrofe de Guanajuato, recibiendo un golpe á ciegas sin conocimiento de la causa; á que se agrega el temor de que fermentaba la gente y divididos los ánimos en bandos á proporcion del concepto que cada uno se forme, se debilite por instantes el reino, quedando dentro de muy pocos dias en disposicion de ser invadido por una mano extranjera.

"Para ocurrir á estos males, á los que actualmente están haciendo gemir á la humanidad y á los incalculables de que se vé amenazada toda la nacion; hemos resuelto autorizar al Dr. D. José Maria Cos, cura vicario y juez eclesiástico del Burgo de S. Cosme y sugeto en quien concurren las circunstancias de talento, integridad y patriotismo, para que se traslade de paz á los mismos reales del enemigo, á exigir con todas las formalidades necesarias una completa instruccion, de si esta guerra salva los derechos de la religion, de nuestro agosto y legitimo soberano y de la patria; y si en caso de ceñirse su objeto á la expulsion de los europeos, admite

excepciones y cuales sean estas; y últimamente un detalle circunstanciado y pormenor, que sirva de gobierno á las provincias para unirse todas á un mismo fin, de paz, ó de guerra, segun sea la naturaleza de las pretensiones, siempre con la grande utilidad que se deja entender.

"Nos hemos propuesto tomar este sesgo para evitar las hostilidades, en obsequio de la humanidad, y por lo mismo lo comunico á V. S. para lo que pueda importar, ofreciendo con oportunidad darle aviso.

"Dios, &c. Zacatecas, Octubre 26 de 1810.—El conde de Santiago de la Laguna.—Sr. intendente de S. Luis Potosí, D. Manuel Acevedo."

146. Yo tengo para mí que este es uno de los documentos mas importantes de nuestra historia; y por lo mismo, remitido de Acevedo á Calleja produjo en este una sensacion profunda. El desconocia toda razon de justicia en la revolucion, no queria ver en ella mas que una sedicion de rebeldes á quienes pretendia sojuzgar por la fuerza, teniéndolos por proscritos, y á quienes pudiese matar y saquear impunemente: cerraba los ojos á toda luz, que manifestase la razon de obrar contra el gobierno español, ó que pudiese sistemar este alzamiento. Ofendido por esto Calleja y porque no lo habian auxiliado los zacatecanos, respondió á Acevedo desde Querétaro en 2 de Noviembre, en estos pomposos términos: "Es notable la duda que se ofrece al conde de Santiago de la Laguna, acerca del objeto de los movimientos de los insurgentes: sus hechos son públicos: sus principios están manifiestos, en las absurdas proclamas que han derramado por todo el reino; ¹ y aunque

¹ Hasta aquella fecha no habian esparcido ninguna: lo hicieron despues cuando ocuparon á Guadalajara, donde habia imprenta.

la razon por sí sola no las repugnase despues y de las atrocidades que han cometido y de las declaraciones que han hecho..... el supremo gobierno, el santo tribunal de la fé y los preladados diocesanos, ² parece que no queda lugar á la duda, ni á entrar en otras explicaciones con los rebeldes..... No tengo conocimiento personal de este conde; pero la opinion pública, y mas que todo, la mision que sin autoridad iba á despachar por medio del Dr. Cos á los insurgentes, lo hace sospechoso, por lo que creo que V. S. debe proceder con mucha cordura en la contestacion que le dé, sin manifestarle una desconfianza que lo aleje de nosotros y le obligue á arrojarse absolutamente en el mal partido..... ni indicarle que se adoptan sus ideas; que es cuanto puedo decir á V. S., á quien devuelvo las cartas que me remitió con su oficio reservado de 29 del mes último."

147. Hablando sobre el mismo asunto, dijo Calleja al virey lo siguiente: "Considero digna de la atencion de V. E. la adjunta copia de carta, que ha escrito el conde de Santiago de la Laguna al Sr. intendente de S. Luis Potosí, quien me la dirige para que le manifieste mi sentir..... La opinion ha vacilado hasta ahora en el concepto que debia formar de dicho conde; pero como la mision que dice el Dr. Cos, á los insurgentes y el lenguaje de que usa, empieza á descubrirlo, he creido oportuno imponer á V. E. de todo."

148. Venegas respondió..... "Que el papel del conde debia mirarse como un prelude de sus procedimientos posterior-

Las proclamas era el odio general que toda la América respiraba por los agravios pasados y por el último resto de opresion que echó el gobierno desde 16 de Setiembre de 1808, á igual fecha de 1810.

² Eran jueces muy legítimos é imparciales, mas solo para Calleja.

res en auxiliar á los insurgentes que habian invadido á Zacatecas..... pero no está muy léjos el dia en que experimente el castigo de su detestable crimen....." Así se verificó, como despues veremos, con escándalo de la razon; estos hombres respiraban crueldad, y eran puntuales en el cumplimiento de sus amenazas.

149. No creo que puede llamarse delito el haber contenido los desmanes del pueblo: el haber conservado el órden, y el deseo de saber la causa de aquel levantamiento. Por otra parte el acuerdo fué dictado por el ayuntamiento que tenia derecho á hacer estas investigaciones, para no entrar en una lid civil y de hermanos, y muy desastrosa, sin previo conocimiento de causa.

150. ¿Quién no vé en estos gefes españoles un deseo de derramar la sangre mejicana sin tasa, y un orgullo refinado que queria que todo hombre cediese al eco de su voz, como Jerges cuando mandó al Elesponto que se estuviese quieto, y despues le mandó azotar porque destruyó el puente por donde pasó su ejército? Hemos visto la historia de los primeros movimientos de Zacatecas; tiempo es ya de presentar la de Guadalajara; en una y otra hemos tenido por autores de ellas á sus respectivos gefes, y esto no nos da lugar para dudar de su exactitud. En carta particular á Calleja le dice D. Roque Abarca, presidente de aquella audiencia: "No mando la nueva Galicia desde que fué depuesto el Sr. Iturrigaray. Se empeñaron sus enemigos en que lo declarase traidor, sin declararlo ellos; pero me mantuve firme en mi silencio, aunque subordinado á la autoridad que se estableció en Méjico: fueron tan débiles é incautos los émulos de aquel gefe, que me escribieron varias cartas desde aquella capital, amenazándome si no me declaraba por

acusador de mi capitan general, y felizmente conservo estos escritos, que he presentado.

"No sé qué agantes hubo tan poderosos para conmovier á los comerciantes europeos de esta ciudad contra Iturrigaray: todos los que no se mantuvieron indiferentes como yo, me declararon una guerra encarnizada, y quisieron deponerme, lo que dejó de hacerse por no poderse avenir en el momento de sorprenderme. Tengo entendido que lo ha justificado el caballero Cruz. ¹ El partido formado contra mí, era poderosísimo, y aunque hubiera sido mucho menor, no habria podido contrarrestarlo, por no tener mas tropa que la precisa para cubrir escasamente los puntos, quedándose muchos soldados de planton; y lo peor de todo era, estar satisfecho de que dominando el mismo partido en Méjico, nada tenia que esperar sino desaires; y para que tome V. una idea de los que sufrí, basta decirle que el comandante de la division del Sur, D. Francisco Palacios de Vilches, se fué cuatro veces á Méjico sin licencia mia, y no solo se desatendió mi justo reclamo, sino que habiéndose desertado un hijo suyo que servia de teniente de milicias, con nombre supuesto, di parte de sus delitos, y la respuesta fué hacerlo capitan veterano.

"Para salir de tan triste situacion, repetí mis solicitudes de irme á España, y antes de conseguirlo se declaró la revolucion del cura de Dolores. En los principales de ella puse un destacamento á las órdenes del capitan de granaderos D. Manuel del Rio, y se me precisó á permitir que se

¹ ¡Cuántas consecuencias pueden sacarse de esta asercion tan recomendable! sea la principal; luego la insurreccion fué obra de los españoles, comenzando por el virey, y abriendo la puerta á todas las demas. ¡Fatal ejemplo, vive Dios!

formase una junta que se llamase auxiliar del gobierno y que fuese déspota.

"En una de las primeras sesiones acusó un magistrado á D. Manuel del Rio, asegurando que era traidor, y que lo sabia positivamente, aunque no le era posible revelar el conducto. Venció á los vocales; pero no al Dr. Velasco, ni á mí; y aunque logramos que no sufriese un atropellamiento tan benemérito oficial, ya no pude emplearlo, privándome de los servicios que hubiera hecho, como los está haciendo en el dia, y sabrá V. por Cruz y los papeles públicos.

"Tuve que nombrar comandante al oidor Recacho, y le di á V. aviso de que marchaba á Lagos; pero llegó á Xalos, y volvió á Guadalajara sin darle á V. aviso, ni á nadie: entonces se me desertaron los tres escuadrones de dia, Nueva Galicia, y tuve aviso tambien de que estaba contagiado el que guarnecia esta capital, y muy poco tardó en confirmarse, porque se desertó tambien á las órdenes de un oficial europeo, que fué de segundo comandante del ejército de Gomez Portugal, con el que reunieron los cuatro escuadrones, las compañías de las fronteras de Colotlán, y los indios de la misma.

"Mientras experimentaba tantas desgracias, me oprimian los europeos con sus pretensiones, que no podian creerse si no constasen por escrito. Querian tener seguras sus tiendas en la ciudad, y las muchas que habilitaban en puntos muy distantes: á todo atendí, y armé mas de doce mil hombres, pero todos se me desertaron, ó por mejor decir, se fueron á los enemigos: ¡tal era el modo de pensar de casi todos los habitantes de la Nueva Galicia!

"Avisaba de estas deserciones á los europeos para hacerles ver la necesidad y precision de que tomasen las armas,

manifestándoles la falta de dinero, y di el ejemplo de aprontar cinco mil pesos. Todo fué en vano, se negaron á servir, y á las contribuciones. Salí de Tonalá con trescientos criollos, y entonces se dispusieron las desatinadas expediciones de la Barca y Zacoalco, mandadas y ejecutadas por paisanos que no habian tomado un fusil; así fueron las resultas! Perdió Guadalajara la flor de su juventud, y el destacamento de la Barca volvió lleno de temor, manifestando que era imposible la defensa, con lo cual se trató de que huyesen los europeos, como lo verificaron la noche siguiente.¹

“La causa formada al comandante del puerto de S. Blas, horrorizará á cuantos la vean. Fué depuesto este gefe por los que huyeron de Guadalajara, haciéndose general el desorden é insubordinacion, se embarcaron subrepticamente los principales,² dejándose en tierra á sus compañeros.

“Aquí (esto es, en Guadalajara) quedaron algunos europeos, á los que junté para animarlos á la defensa, y levantando uno de ellos la voz dijo:..... que no eran soldados, y no debian cuidar sino del número uno y de sus intereses. Quisimos hablar el Dr. Velasco y yo; pero nos dejaron con la palabra en la boca y se fueron á esconder, donde no los volví á ver mas. Me rodeaban entonces cincuenta mil hombres, y no tenia en la ciudad mas maiz que para once dias. Mis fuerzas consistian en ciento diez zaragates que acababa de vestir de soldados; y con ellos

1 Entiéndase que á embarcarse en el puerto de S. Blas, donde hicieron bastante daño, y con su cobardía influyeron en la entrega de la plaza.

2 Entre ellos el Sr. Obispo Cabañez que promovió en Guadalajara una cruzada contra Hidalgo.

un oficial veterano y cinco del pais, quise hacer frente á la multitud. Por último, caí en cama, y estándome en ella encomendando el alma, capituló la ciudad, y dueños ya de ella los insurgentes, me propusieron el empleo de capitán general: no solo ofrecí el cuello antes de admitirlo, sino que les dije que me degollasen primero que volverme á hacer la proposicion.” ¡Qué bien ha cantado este canario...! Las relaciones de Calleja á Venegas están conformes en cuanto á no querer servir los llamados gachupines en el ejército: eran unas damiselas mimadas, querian que todo se les diese comenzando por la obediencia, el dinero y los respetos: querian hacer las revoluciones; pero no defenderse en ellas, sino que los defendieran los criollos:³ querian en fin, mandar y ser obedecidos sin réplica por los americanos.

151. El levantamiento de S. Luis Potosí, hecho en la ausencia de Calleja, puede decirse obra de la astucia excitada por la necesidad y temor de perder la vida. Este gefe aunque habia dejado en aquella ciudad una fuerte guarnicion, tambien habia dejado en ella una crecida cantidad de presos, ya en la cárcel, ya en el convento de los carmelitas, donde eran muy maltratados y esperaban la muerte por instantes; habriáselas dado Calleja, ó la junta que allí creó revolucionaria, si hubiera permanecido mas tiempo, y el gobierno lo hubiese autorizado para cas-

3 Aunque esta relacion no está de todo punto conforme con la carta 8.^a tomo 1.^o de mi cuadro histórico, la he puesto literal por lo que conduce á probar algunos hechos referidos con respecto al Sr. Iturrigaray, y ha sido preciso oír á un hombre irrecusable en aquel acontecimiento. Cuando se dice que los españoles no quisieron tomar las armas, entiéndase los ricos propietarios; sus dependientes y cajeros lo hicieron en poco número, violentados.

tigarlos con tan dura pena, como lo pretendió. Esta revolucion fué obra de dos legos de S. Juan de Dios, Fr. Luis Herrera, Fr. Juan Villerias y D. Joaquin Sevilla y Olmedo, oficial de lanceros de S. Carlos, que franqueó al primero las armas y municiones que tenia en su casa; reunidos pasaron al convento del Carmen, pidieron confesion, tocando la campana, para D. José Pablo de la Serna: abierta la puerta sorprendieron al lego que la abria, á quien aseguraron con los demas frailes, y luego á la guardia: sacó los presos, los armó, y con ellos hicieron lo mismo en la cárcel, y reunidos con dichos presos atacaron el cuartel de artillería, de donde se sacaron diez piezas de batalla que asestaron por las embocaduras de la plaza. No fueron tan felices con el comandante D. Toribio Cortina, pues desde su casa hizo mucho fuego, por el que murieron diez y siete insurgentes; mas Cortina fué herido en un cachete y aprehendido. A la segunda noche inmediata, como hiciesen fuego á una patrulla de la casa del español Berdiez, se armó otra gran zambra que costó á este la vida. A esta sazón pidió Iriarte que se le permitiese venir para que se reuniesen todas las fuerzas; concediósele; mas estando en la ciudad al siguiente dia de su llegada despues de haber sido obsequiado de los legos, hizo una asonada gritando “mue- ran los traidores;” conmovida la tropa y la chusma que habia traído, saqueó la ciudad. Para celebrar este triunfo hizo un banquete en el que aprehendió á los legos facciosos quitándoles la artillería y armas; despues los restableció en sus empleos diciendo, que los habia arrestado por evitar una desgracia en sus personas, y se marchó de S. Luis con achaque de ir á socorrer á Guanajuato, lo que no verificó, ni jamas impartió auxilio alguno á

Hidalgo. Al fin pagó esta y otras muchas felonias, pues el Lic. Rayon lo mandó ejecutar como despues veremos.¹

152. La invasion de Guadalajara, es uno de los hechos que merecen nos detengamos en referirlo, pues puede asegurarse que puso en el mayor conflicto al gobierno, y que si la fortuna no hubiera desamparado á Hidalgo en aquellos dias, la independenciam se habria hecho desde entonces.

153. Se ha visto que coartadas las facultades del presidente Abarca por la audiencia, imitadora del acuerdo de Méjico, y dividida su autoridad con la junta de gobierno que allí se estableció, ésta comenzó á disponer de la fuerza armada, cuando se tuvo allí la noticia del grito de Dolores. Hiciéronse venir las divisiones de Tepic y Colima: se armó el batallón provincial de Guadalajara: se levantaron dos compañías del comercio de jóvenes escolares, cajeros y mozos de las tiendas: se formó un cuerpo de eclesiásticos y personas devotas con el nombre de cruzada, protegido por el obispo: se colocaron trescientos hombres en el puente de Toluotán, ó sea de Guadalajara; y sabiéndose que D. José Antonio Torres y otros que ocupaban la Barca y Zacoalco, mostraban intenciones de avanzar sobre el valle de Tlaxiaco (donde está situada Guadalajara) se destinaron dos divisiones á atacarlos, quinientos se confiaron al oidor Recacho, é igual número á D. Tomas Ignacio Villaseñor, ambos gefes ineptos; tal vez el segundo tendria disposiciones para algo, Recacho era para nada; es decir, ni para la milicia togada, ni para la armada; ¡quién sabe si seria despues bueno en Madrid para juez

1 Carta 7.^a del cuadro histórico, donde se refieren pormenor estos hechos.